

LA RREIA
ELECTRICIDAD
RADIO
Tel. 1739
San Antonio, 25

Las fuerzas finlandesas se encuentran a 40 Kms. de San Petersburgo

Han sido ocupadas RAJAJOKI y TORIJOKI en el ferrocarril de Vivorga a San Petersburgo, y UETUA en el ferrocarril a Murmansk

Heisinki.—Un corresponsal de la Agencia "Stefani" comunica que las tropas finlandesas han ocupado Rajajoki y Torijoki, en el ferrocarril de Vivorga a San Petersburgo, y situadas a unos cuarenta kilómetros de San Petersburgo.—Efe.

Berlín.—Señala el comunicado alemán que continúa con éxito las operaciones en todo el frente Oriental. La aviación rumana ha tomado una parte muy principal en las operaciones y en los grandes éxitos logrados en el frente del Sur. Los aviones de combate alemanes atacaron Gran Bretaña y las instalaciones portuarias de la costa Oriental y los aeródromos de la región de Midlands. En la costa del Canal de la Mancha y en la holandesa, fueron derribados 7 cazas enemigos. La DCA por su parte destruyó otros cuatro y uno más por la artillería de la Marina. En el Africa del Norte, intensos ataques sobre Tobruk. Los aviones enemigos raelizaron incursiones sobre el Norte, Centro y Oeste de Alemania, y arrojaron bombas sobre el Rhin y el territorio de Mosele. Un ataque intentado contra la capital del Reich no pudo efectuarse completamente porque las defensas lo impidieron. Solo algunos aparatos llegaron a Berlín, lanzando sus bombas que no originaron sino daños materiales mínimos. La DCA derribó 6 bombarderos enemigos.—Efe.

calidad que atraviesa el ferrocarril de San Petersburgo a Murmansk, amenazando con ello a uno de los más importantes puestos del Mar Báltico.—Efe.

Berlín.—92 camiones blindados soviéticos, 107 cañones y 1.400 prisioneros se han hecho a los soviets en el sector Central del frente Oriental.—Efe.

Roma.—El comunicado italiano da cuenta de que la acción aérea contra las bases, instalaciones y depósitos alcanzaron grandes éxitos. En Tobruk fueron alcanzados los centros y las baterías de la DCA. En Yarabub fueron dispersados los núcleos enemigos que intentaban aproximarse a nuestras líneas. Nuevamente fueron bombardeadas las instalaciones de la Isla de Malta. Benghasi fué atacado por la aviación enemiga, así como una población de la Cirenaica y algunas otras de Ragusa. En el Africa Oriental fueron rechazadas las acciones adversarias.—Efe.

Londres.—Poca actividad aérea se ha registrado durante la pasada noche sobre la Gran Bretaña. Fué atacada especialmente una región costera del

Oriente, siendo bombardeadas algunas localidades del Este y Oeste de Gran Bretaña, no habiendo víctimas ni daños de consideración.—Efe.

APUNTE

¿A quién representan?

¿Tiene Vitoria muchos monumentos? ¿Tiene pocos? ¿Hay vitorianos o alaveses de relieve mundial que no tienen aquí una escultura que los recuerde? Pero lo más grave del caso es que existen, entre nosotros, monumentos vitorianos que ya nadie los reconoce y personaliza. ¿A quién representan? ¿De quién son imagen? Han pasado junto a ellos historiadores y artistas nacionales y extranjeros con sus cámaras fotográficas y sus ejemplares del Baedeker, y no han apuntado para sus guías o catálogos monumentales más que esto o poco más: "Que se trata de perfectas obras renacentistas italianas, las mejores de Vasconia según Amador de los Ríos". Mas ya es hora de que el lector sepa que nos estamos refiriendo a las esculturas yacentes o genuflexas que existen inadvertidas en el presbiterio alto de la Parroquia de San Pedro. Todos han ponderado su mérito artístico, su significación escultórica, a los comienzos del siglo XVI. Pero ¿a quién representan? Odón de Apráiz ha publicado un extenso trabajo para explicar la personalidad de la valiosa escultura genuflexa de ese caballero orante "en piedra de mármol", que se alza al lado de la Epístola. Según Apráiz, se trata de D. Juan Ruiz de Vergara, Capitán General de Alava desde 1521, y varias veces Diputado General, y Alcalde de Vitoria, unido a la Casa de Alava, tan recordada en la heráldica y escultura de la Iglesia de San Pedro, por su matrimonio con doña María de Alava. Pero todos los documentos fundacionales que aduce Apráiz, no arguyen sino la "posibilidad", nunca el hecho tajante y concreto de esa significación. En cambio, las contradicen terminantemente, primero, las declaraciones testimoniales en el pleito del linaje Maturana-Estella-Verástegui; y, especialmente, las adjudicaciones de la Casa Vasconcellos-Alava, que taxativamente le asignan como sepulcro de don Pedro de Alava, padre político de don Juan Ruiz de Vergara. De D. Juan Ruiz de Vergara "puede" ser la siguiente estatua yacente al mismo lado del Evangelio, pero no la orante. Don Pedro de Alava y doña María de Esquibel están enterrados al lado de la Epístola, debajo de esa estatua de caballero orante. Enfrente, al lado del Evangelio, es más fácil reconocer, por lo menos, al Obispo don Diego, hijo de los anteriores, y al Capitán don Diego de Alava y Beaumont, hijo de don Francés de Alava, al que Balmes nos lo recuerda adquiriendo en el extranjero los mejores libros como embajador de Felipe II y por encargo del Rey. De este Rey de la Inquisición, tan traído y llevado como antipoda de la cultura por estos hombres liberales que se han dejado quemar siempre todas nuestras bibliotecas, y, al revés que el Embajador de Felipe II, las vendieron al extranjero por cuatro cuartos. Mas, volviendo a nuestro asunto, nuestros antepasados que dejaron en nuestras calles los mejores estilos de Tínez y el Caballero, de Normandía y de Méjico, recuerdo de los países donde trabajaron; al morir, aún nos dejaron la enseñanza de esos monumentos renacentistas italianos, pasmo de los artistas que los han visitado en nuestra postguerra.—ACEBEDO.

Envío.—Al culto y virtuoso Párroco de San Pedro, don Arturo Tabar y Ripa, inteligente custodio de las tradiciones y monumentos de su Iglesia nobilísima.

El monumento al Padre Vitoria

Con referencia al acuerdo adoptado hoy por el Ayuntamiento vitoriano para honrar al fundador del derecho internacional y vitoriano eminente Fr. Francisco de Vitoria, hemos de recordar que ya la "Asociación Internacional Francisco de Vitoria" tiene en su reglamento (artículo segundo) consignado lo siguiente: "Segundo: Erigir un monumento en su Patria y cooperar a que se erijan en otros países a Fray Francisco de Vitoria, como el más alto representante de la Escuela jurídica española, expresión de la justicia internacional, del amor de la paz y del respeto de los derechos humanos". Queremos recordar igualmente que en la sesión del 2 de enero de 1930 el Ayuntamiento vitoriano tomó el acuerdo de erigir un monumento al Padre Vitoria, pero se vio impedido por el acuerdo precedente de la Asociación Internacional. En cuanto a la segunda parte del acuerdo municipal de hoy, ninguna localización mejor del Monumento que la Casa de Alava que se instalará en el Pasco de Fr. Francisco de Vitoria, y que el monumento lleve la inscripción del nombre y de la obra de Fr. Francisco de Vitoria. También los monumentos tienen sus hados.—A.

Los wafdistas contra Inglaterra

El Cairo.—El jefe del partido Wafdistas ha pronunciado un discurso en el que ha puesto de manifiesto los deseos que acompañan a los nacionalistas egipcios, manifestando que Inglaterra no ha cumplido los compromisos contraídos con sus aliados, y que no cesarán hasta no conseguir la total independencia del Egipto.—Efe.

Roosevelt no quiere saber nada

Washington.—El presidente Roosevelt ha declarado no saber nada con respecto al envío de 47 aviadores soviéticos a los Estados Unidos. Calificó de absurdo el que pueda ser en Washington la conferencia anglo-yanqui-soviética, que ha sido suspendida, sine die, y que iba a celebrarse en Moscú.—Efe.

Apertura de los Tribunales en París

París.—Se ha celebrado la sesión de apertura de los Tribunales. Los miembros de Tribunal juraron servir como magistrados leales, y consagrar todos sus esfuerzos al resurgimiento de la Patria.—Efe.

Huelgas en Estados Unidos

Los Angeles.—La Policía ha empleado los gases lacrimógenos contra los miembros de la "Cannon Electrica" Company. Hay seis o siete heridos. Dicha Compañía produce piezas eléctricas para las fábricas de construcciones aeronáuticas.—Efe.

Incendio que ocasiona grandes pérdidas

Nueva York.—Daños por valor de mil quinientos millones de dólares se han producido a consecuencia de un incendio ocurrido en el Estado de California. Se han quemado varios depósitos de trigo.—(Efe).

El ministro alemán del Interior en Eslovaquia

Presburgo.—El ministro alemán del Interior, doctor Frick, ha llegado a Presburgo en visita oficial por invitación de su colega eslovaco, Sano Mach. Permanecerá en la capital varios días.—Efe.

El "arsenal de las democracias"

Washington.—El presidente Roosevelt ha declarado que se han hecho encargos de material bélico a Norteamérica por valor de 2.500 millones de dólares, y que en meses sucesivos se harán nuevos encargos.—(Efe).

EL TIEMPO EN ESPAÑA

Máxima: 39 grados en Cáceres y Badajoz.
Mínima: 9 grados en Soria y Vitoria.
EN VITORIA
Temperatura observada a las ocho de la mañana:
Máxima, 24,6.
Mínima, 9.

3 RECORTES RAPIDOS

1. Existe una leyenda inglesa, según la cual, cuando los monos dejen de vivir en Gibraltar, la propia Inglaterra tendrá que abandonar el Peñón. De ahí, que en la evacuación de la plaza se exceptuaria a los monos y que en un acto celebrado en Londres por la Liga de Ultramar se preocuparon de la salud de ciertos simios. El general Libdell, que fué hasta hace poco Gobernador General de Gibraltar, y que ya estaba enterado de la mística importancia de los monos del Peñón, les tranquilizó diciendo que la población de monos había aumentado en un 35 %, y que cuando él llegó había solo 14, y ahora ya eran 19.

2. Uno de los mayores dilapidadores que la historia recuerda es sin duda el Príncipe Potemkin, el favorito de Catalina II de Rusia. En el breve periodo en que estuvo en gracia de la Gran Emperatriz, sus gastos absorbieron millones y millones de rublos acrecentando la ya grave miseria del pueblo ruso. Se calcula que en cuatro meses, durante su estancia en San Petersburgo en 1791, logró gastar la fantástica suma de 1.200.000 rublos, algo así como 8 millones de pesetas aproximadamente. Sus comidas, costaban diariamente cerca de 1.000 rublos. Basta decir que su sopa favorita, una sopa a base de huesos de lamprea, venía a costar 300 rublos el plato y no pocas veces se le antojaba a este Lázaro ruso darse un hartazgo de cerezas a 10 y 15 rublos cada una.

3. El nombre dado por los griegos a la isla de Malta fué "Molite" y de él desciende el latino de "Mellita civitas". En el pasado se quiso referir esta denominación griega a la raíz "Meli", que quiere decir miel interpretándola por lo tanto como significativa de "isla o Estado de la Miel". Sin embargo, aunque Malta haya tenido una floreciente agricultura, ninguno de los escritores griegos o latinos ha hecho referencia de ella y en este sentido no puede decirse que Malta hubiese sido considerada con ese nombre. Más probable es, en cambio, según los estudios modernos, que el nombre de Malta sea de origen fenicio de una raíz que quiere decir "refugio" que cuadra precisamente a la isla por la facilidad de amparo que ofrece a los audaces navegantes.

VITORIA

SESION MUNICIPAL

En el Pleno: La estación de autobuses. La prórroga de la concesión del Frontón. La ampliación de grados en Samaniego. Otros asuntos :- En la Permanente: La revisión del padrón industrial. El monumento al Padre Vitoria. La ayuda a las Casas Baratas de la Caja de Ahorros. La carretera de Treviño. Más acuerdos

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 del pasado. Aprobada.

—Estado de Caja. 426.516,09 pesetas.

—Reacción del producto de los arbores. 53.752,25 pesetas.

—Reacción de precios y de artículos inutilizados. Aprobada.

—Extractos de las sesiones celebradas por la Corporación durante el mes de agosto último. Se aprueban.

—Distribución de fondos para el corriente mes. 49.837,16 pesetas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito presentado por don Mateo Aguirre, aca de Barrio del pueblo de Otazu, solicitando prórroga para continuar cultivando un terreno comunal en los términos de "Los Pozos" y "Revita", para con su producto atender a los gastos de instalación de la luz eléctrica. Se accede a lo solicitado.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Tomás Osés, solicitando se le conceda en arriendo un terreno que se halla enclavado en el camino de Salvatierravide, próximo a la "Ciudad Jardín", de una superficie de 368 metros cuadrados. No se accede por tenerlo que utilizar para ensanche.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el informe del señor Ingeniero de Montes, proponiendo se abone a don Benito Ruiz, la diferencia de sueldo del cargo de capataz al de jardinero, por haber desempeñado el primero de dichos cargos interinamente durante

seis meses. Se acuerda el abono expresado.

—Acta de la subasta celebrada para la venta de una parcela de terreno en la calle de Conde de Peñaranda. Se adjudica a don Vidal Sanz Ugarte, como Gerente de la Caja de Ahorros Municipal, en 22.000 pesetas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Pedro Marigorta, solicitando se le concedan 80 metros cuadrados de terreno para construcción de un borde con destino a guardar las herramientas de abranza. Se autoriza a hacer la cesión en 2 pesetas metro cuadrado.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del Administrador de Fincas de la Caja de Ahorros de esta ciudad, solicitando se le cobre solamente el abono de agua contratado en la casa número 14 de la calle de Moraza. Para lo sucesivo serán 100 metros cúbicos los que se destinen a dicha finca.

—Informe de la Comisión de Padrón en el escrito de don Gloria Torrego, solicitando el empadronamiento. Se accede.

—Informe de la Comisión de Padrón en la instancia de don Eñas de Castro Sánchez, solicitando la baja por traslado a otra localidad. Como el anterior.

—Comunicación de la excelentísima Diputación Foral, ordenando la revisión del padrón general de industria de este término municipal para el día 10 del corriente. La Corporación acuerda estar por enterada y se cumplimentará con el tiempo suficiente para ello.

—Moción del señor Alcalde, proponiendo se lleven a cabo las gestiones precisas para la pronta terminación de la carretera de Treviño. Se aprueba.

—Moción del señor Alcalde, proponiendo se lleven a cabo las gestiones precisas para la pronta terminación de la carretera de Treviño. Se aprueba.

—Moción de señor Alcalde, proponiendo se entregue a la Caja de Ahorros Municipal, como ayuda para la construcción de casas económicas, la cantidad obtenida por el Excmo. Ayuntamiento por los solares vendidos recientemente. También se aprueba. La cantidad es de 22.000 pesetas.

—Moción de señor Alcalde, proponiendo que este Ayuntamiento se dirija al señor Presidente de la Asociación Internacional "Francisco de Vitoria" para tratar de monumento que ha de erigirse en honor de aquel ilustre Tratadista de Derecho Internacional. Se acuerda poner en conocimiento del Presidente de dicha entidad el que sea Vitoria la ciudad en la que se erija dicho monumento y que el sitio más apropiado para ello es el final del Paseo de Fray Francisco, junto al Paseo del Prado.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Marcos Villaba Pinedo, practicante de Instituto municipal de Higiene, en súplica de que se regularice su situación como funcionario municipal. Se halla adscrito al Distrito Sanitario y en el próximo Presupuesto se estudiará su categoría.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de doña Francisca Arana, viuda de empleado de Arbitrios, jubilado, don Daniel F. de Larrea, en súplica de que se le conceda la pensión que le corresponda y se le asigne un sueldo.

—Se le conceden 1.031,12 pesetas anuales de jubilación. Al segundo extremo no se accede.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Capataz y matarifes municipales, en súplica de que se les provea de calzado. Se accede, entregándoles 45 pesetas en efectivo para su provisión.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de varios industriales harineros de Vitoria, en súplica de que se modifique, a efectos contributivos, la clasificación actual de los molinos que existen. Se acuerda no poder accederse a lo solicitado por los referidos industriales.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Leonarda Abaigar, en súplica de que se le conceda el subsidio de viudedad que le corresponda como viuda de don Ceferino García, peón eventual que fué al servicio de la Corporación. No puede accederse a lo solicitado.

—Nóminas, cuentas y libranzas. Se aprueban.

Fuera del orden, se autoriza al Síndico, para que en vista de las dificultades existentes para la adquisición de paja para el Cuerpo de Limpieza Pública, se traslade al mercado de Burgos para su adquisición más ventajosa para los intereses municipales.

Se encarga, por último, al pitotécnico señor Pellidura, el festejo del "Zenezusko", o Torro de Fuego, que se correrá en la Plaza de España después de la llegada de los romeros de Olárizu.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Se aprueba. SESION DEL PLENO

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio último. Se aprueba.

—Transferencias de crédito del vigente presupuesto. Son aprobadas en un total de 162.163 pesetas.

—Moción del señor Alcalde, proponiendo la apertura de una cuenta de crédito hasta la emisión del empréstito para la traida de aguas. Se aprueba.

—Acta del concurso celebrado para la construcción de una estación de autobuses. Se da carácter oficial y pasa a estudio e informe de las diferentes comisiones.

—Contrato con la Excmo. Diputación Foral, para la amortización de entrega de una parte

de la propiedad de la Plaza de Toros, al Asilo Provincial de Santa María de las Nieves.

Se aprueba con la salvedad que los impuestos a percibir por el Ayuntamiento no se computen.

—Moción del señor Concejal Delegado de Enseñanza, proponiendo la ampliación de grados en el Grupo Escolar de Samaniego. Se propone ampliar a 18 grados, y así se acuerda.

—Dictamen de la Comisión Especial que ha estudiado la reclamación formulada por doña María Fe Esperanza Caridad Echarri contra la adjudicación de una plaza de Maestra municipal. Se ratifica el acuerdo anterior, desestimando la reclamación.

—Escrito de don Ramón Verástegui, presentando la renuncia del cargo de Concejal. Conste acta se acepte la renuncia, lamentando su ausencia y tan valiosa colaboración. —Escrito de don Juan Alti Valdecantos solicitando prórroga en la concesión del Frontón, a cambio de las mejoras que han de introducirse en el mismo y dependencias anejas. Queda sobre la mesa a estudio de comisiones.

—Moción de varios señores Capitulares proponiendo modificaciones en el funcionamiento de la Caja de Ahorros Municipal. Se aprueba.

Cesan en sus cargos como Vocales vecinos, de la Junta Directiva de la Caja de Ahorros Municipal, los señores que actualmente la constituyen, siendo nombrados para dichos cargos los señores don José Luis López de Uralde, don Federico Gómez Carrero, don Práxedes Ochoa, don Alejandro Verástegui y don Cayetano Ezquerria.

Fuera del orden, se acuerda hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el comportamiento del Cuerpo de Bomberos en los trabajos de extinción del incendio, y se comunique así a la Dirección del Cuerpo.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

—Escrito de don Ramón Verástegui, presentando la renuncia del cargo de Concejal. Conste acta se acepte la renuncia, lamentando su ausencia y tan valiosa colaboración.

—Escrito de don Juan Alti Valdecantos solicitando prórroga en la concesión del Frontón, a cambio de las mejoras que han de introducirse en el mismo y dependencias anejas. Queda sobre la mesa a estudio de comisiones.

—Moción de varios señores Capitulares proponiendo modificaciones en el funcionamiento de la Caja de Ahorros Municipal. Se aprueba.

Cesan en sus cargos como Vocales vecinos, de la Junta Directiva de la Caja de Ahorros Municipal, los señores que actualmente la constituyen, siendo nombrados para dichos cargos los señores don José Luis López de Uralde, don Federico Gómez Carrero, don Práxedes Ochoa, don Alejandro Verástegui y don Cayetano Ezquerria.

Fuera del orden, se acuerda hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el comportamiento del Cuerpo de Bomberos en los trabajos de extinción del incendio, y se comunique así a la Dirección del Cuerpo.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Fiestas Patronales de Estibáliz

Ya se ha publicado el programa oficial de las solemnidades patronales de Estibáliz.

Es el mismo que en proyecto y bosquejo dimos días pasados.

El martes, día 9, pontificará el señor Obispo de Pamplona en Estibáliz.

Los días 10, 11 y 12, solemne triduo en San Pedro, ante la Virgen de Estibáliz, que será traída a Vitoria, predicado por los Rvdms. Abad de Silos, Obispo de Santander y Obispo A. A. de Vitoria.

El sábado día 13, una Misa en la escalinata del Palacio Foral, siendo en él visitada todo el sábado hasta las seis en que se verificará la grandiosa procesión de despedida a Santa María de Estibáliz a las puertas de la ciudad, en el Portal del Rey.

El domingo, día 14, Misa de Pontifical por el señor Arzobispo de Valencia, en Estibáliz, predicando el Rvdmo. Prelado Monseñor Lauzurica.

Millares de programas se expanden estos días por los pueblos y villas de la provincia.

Nuestra Corporación Provincial ultima los preparativos y realiza las invitaciones para las altas Jerarquías que ese día presidirán nuestras primeras fiestas patronales de Santa María de Estibáliz.

Los festejos profanos, desde la corrida de toros hasta los conciertos y otros programas, váase dando a conocer.

R. LLORENTE

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas y operaciones de la especialidad, desde el día 5 al 12 de septiembre, en Generalísimo Franco, 25, piso tercero, izquierda. De 11 a 1 y de 4 a 6.

Clínica Dental

Acreditadísima, se traspaasa en Bilbao. Razón: F. Pardo, Astarloa, 5, 2.º

Artículos para calzado JOSÉ IRIARTE

Generalísimo Franco, 19

MISAL diario para todos, el más económico. Rvdo. D. Gabriel Ferrer Ribo. 2 gruesos tomos encuadernados, cerca de mil páginas cada uno, 18.50 los 2 tomos. Un tomo, 7 pesetas. Suscripción y venta de todas las obras nacionales y extranjeras a pagar a plazos sin aumento del precio de ellas. Concede grandes descuentos de go al contado. Esta Casa no tiene viajante. Si alguno da el nombre para vender libros, antes de comprarlos consulte precio en la LIBRERIA LINACERO. Apartado de Correos, 41. Teléfono 1846. —Vitoria.

LANDALUCE

La zapatería de la goma arregla toda clase de calzado de goma. REPARACIONES RAPIDAS Moraza, 7 Correría, 167

Dr. Angel Mariscal

OIDOS, NARIZ, GARGANTA Consulta: 11 a 1 y 4 a 6 Excepto viernes y sábados. POSTAS, 27, pral. Teléf. 1.893.

Comerciantes

PEQUEÑOS INDUSTRIALES de Vitoria y otras plazas. Por una cuota módica pueden llevar su Contabilidad legal, que tantas ventajas ofrece. Molestia mínima. No deje de consultar en "ACADEMIA VADILLO", Oliguñal, 2, principal izquierda. Teléfono 2158.

ANUNCIOS OFICIALES

Roble

Subasta en Marieta (Alava) de 649 árboles en rollo el 7 de septiembre, a las once de la mañana.

A las cuatro de la tarde del mismo día, se subastará la leña.

Condiciones, en Marieta y en Calvo Sotelo, 21, 1.º, Vitoria.

Sociedad Cooperativa de Electricidad

DIVIDENDO ACTIVO COMPLEMENTARIO

Sancionada por la Junta general ordinaria de Accionistas la distribución de beneficios del ejercicio de 1940-41, se anuncia el pago desde el día 4 del corriente mes del dividendo activo complementario acordado contra cupón número 59 de las acciones ordinarias en circulación, el cual podrá hacerse efectivo en las oficinas sociales todos los días laborables de tres y media a seis de la tarde, mediante presentación de las facturas correspondientes debidamente timbradas.

Para hacer efectivo el mencionado cupón es indispensable que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Reforma Tributaria y disposiciones posteriores, los propietarios o usufructuarios de las acciones mencionadas, firmen al dorso de la factura que se les ha de entregar la declaración jurada que en ella figura, exhibiendo al propio tiempo, la cédula personal corriente.

Vitoria, 1 de septiembre de 1941.—P. A. del C. de Ad.—El Secretario, Victoriano González.

Joaquín Barajuen

GESTOR ADMINISTRATIVO.—HABILITADO EN CLASES PASIVAS, gestión de compra-venta de fincas, certificados. Última Voluntad, penales, testamentarias, etc. Resúense asuntos militares. Cuñillería, 24.—Teléf. 20.71.

¡HERNIADOS! atención

Si queréis hallar una perfecta y absoluta contención garantizada de vuestras hernias, usad siempre los acreditados aparatos TORRENT que son modernos y contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo, cómodos, ligeros, imperceptibles, sin trabas ni tirantes y permitiendo libremente todos los movimientos y trabajos sin la más pequeña molestia. Para atender a nuestros clientes y demás herniados en general que deseen conocer las inmensas ventajas de nuestros aparatos estaremos en VITORIA y en el Hotel FRANCIA únicamente el sábado próximo día 6 de septiembre. NOTAS: En Bilbao el día 4 en el Hotel MAROÑO (Corr.º 23), en San Sebastián el día 5 en el Hotel EUROPA y en Pamplona el día 7 en el Hotel EL CISNE.

Despacho en Barcelona. Unión, 13.—CASA TORRENT

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a sidebar, containing various notices and advertisements.

ALDIA

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

COMISARIA DE RECURSOS.— Zona 6.ª

Circular núm. 12

Para el abastecimiento de patatas de las provincias de esta Zona de Recursos, se clasifican las mismas de la siguiente forma:

Productoras: Alava, Logroño y Navarra.

Deficitarias: Guipúzcoa y Vizcaya.

Los precios de venta máximos, en sus distintas escalas, y a partir de la fecha de su publicación en el B. O. de la provincia, son los siguientes:

Alava, Logroño y Navarra: En el campo, 0'55 pesetas.

Al por mayor, 0'63.

Al público, 0'68.

Guipúzcoa y Vizcaya: En el campo, 0'67 pesetas.

Al por mayor, 0'74.

Al público, 0'80.

Los impuestos municipales estarán a cargo del público.

Las provincias deficitarias abonarán a las productoras la cantidad de 6.354 pesetas por varón de patatas de 10.000 kilos en origen.

Lo que hago público para conocimiento general y cumplimiento.

Vitoria, 1 de septiembre de 1941.—El Comisario de Recursos, Eusebio Alonso Moreno.

Delegación Provincial de Alava

Todo productor de carbón vegetal de esta provincia, remitirá dentro del improrrogable plazo de cinco días, contados desde la fecha de la publicación de la presente nota, a esta Jefatura de Abastecimientos y Transportes una declaración jurada en la que se comprendan los siguientes extremos:

a) Cantidad de carbón que tienen en existencias, expresando la situación del mismo.

b) Cantidad que estimen como de posible producción, dentro de sus respectivas industrias, durante el presente año, consignándose separadamente las que corresponden a cada mes.

Por los señores Alcaldes se dará a esta nota la máxima publicidad, con el objeto de que llegue a conocimiento de todos los interesados.

Vitoria, 2 de septiembre de 1941.—El Gobernador Civil, P. D.—El Secretario Provincial.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Alava DECLARACIONES DE COSECHAS DE RENTISTAS E IGUALADORES

Los rentistas e igualadores, harán la declaración de las cantidades recibidas en concepto de renta o iguales en los Modelos C.R. que obran en todos los Ayuntamientos de la provincia.

A cada hoja unirán en papel blanco, tamaño cuartilla, la relación de nombres, apellidos, residencia de quien recibe las rentas, así como cantidad en kilogramos de éstas, señalando además los distintos productos que percibe.

Las cantidades de trigo que podrán reservarse para su consumo máximo es 100 kilogramos por año y persona de la familia del declarante.

Las legumbres secas podrán ser reservadas por las mismas personas y en iguales casos que para el trigo, a razón de 24 kilogramos entre todas las

ESCOPELAS

Compro escopetas usadas, todas los modelos y calibres.

Nueva Armería OLASOLO

Postas núm. 29 — Vitoria

legumbres reservadas por persona y año.

Este Servicio dará cuenta a la Delegación Provincial de Abastecimientos, para dar de baja a los titulares, en las cartillas de racionamiento.

El plazo de declaración de Rentas finalizará el día 30 de actual mes de septiembre, en cuya fecha los señores Rentistas remitirán uno de los cupones a esta Jefatura, fundando con el declarante y el Visto Bueno del Jefe Local de Falange Español Tradicionalista y de las JONS.

Una vez finalizado el plazo señalado, los que no hubieren declarado dentro de aquél, las existencias que se encuentren en poder de rentistas e igualadores se considerarán de tenencia ilegal y sus poseedores serán puestos a disposición de la Fiscalía de Tasas.

Se recomienda en especialidad a los señores Secretarios tengan presente el anotar las cantidades de piensos reservados por productores, rentistas e igualadores, que según el dispuesto en el Decreto de Ministerio de Agricultura, de 15 de agosto próximo pasado, queda prohibido el empleo de los productos intervenidos por

Anuncios telegráficos

CERTIFICADOS PENALES. Planos. Última Voluntad, etcétera. Obtención documentos ANTONIO VASALLO. Ortiz de Zárate, 2. Teléf. 1041.

RELOJES ocasión. Encontrará usted muchos modelos. Relojería Rogelio, compra-vende-cambia.—Furos, 16. Teléfono 1017.

SUMINISTROS METALURGICOS. Maquinaria, herramientas, soldadura, fundiciones, aceros, correas. Esmaltes "Holzafel". Electro-bombas. Santa María, 9. NAVARRO. Teléfono 1374.

SE TRASPASA Peluquería el "Sol". Cuchillería núm. 6. Razón: Siervas de Jesús núm. 5.

ALQUILO habitación con 2 camas para dormir. Zapatería, 74, tercero.

VENDO dos casas en 40.000 pesetas, sitio céntrico. Informes: Plaza de España, 23, segundo.

SE VENDEN tres pisos y tienda en sitio céntrico. Informes: Barajuen, Cuchillería, 24.

CEDESE una habitación para dos amigos. Informes: Independencia, 8, 2.º

SAXOFON vendo, sistema plateado, nuevo. Recinto 15 llaves, seminuevo. Eleuterio Alonso, San Antonio, 15 (interior).

SE VENDEN varias heredades en Gardelguí y Arechavaleta. Informes: Barajuen, Cuchillería, 24.

TOMO un traspaso mercería o local sitio céntrico. Razón: San Antonio, 17 (tienda).

VENDO partida de nogal en tablón, varias medidas, muy seco. Informes: Anastasio Ruiz, Dato, 23.

PERDIDA perro joven, color blanco, pelo liso. Gratificaré entregando en Zapatería, 15 (tienda).

VENDO cochecito de niño, barato. Razón: Pintorería, 21, 2.º

OFRECE personal competente para cuidado y asistencia de enfermos. Razón: Santiago, 7, 1.º, derecha.

PISO 4.º, llave en mano, vendido, sitio céntrico, cuarto baño. Razón: Cámara Propiedad.

NECESITAMOS agentes que tengan clientela entre establecimientos de comestibles. Ofertas: Apartado 576. Barcelona.

VENDO hule de pasillo, 4,22 por 47, perfecto estado. Castilla, 34, segundo, izquierda.

PRECISO tres habitaciones con derecho a cocina. Ofertas a Correría, 17, tercero.

este Servicio, en la ceba de cerdos o de cualquier otra clase de ganado, con excepción del destinado al consumo familiar, no pudiendo por lo tanto guardar con los productos que se reseñan en la hoja declaratoria Modelo C1 y C-R, más ganado que el que precise consumir en su domicilio o explotación agrícola para alimento de los familiares y obreros fijos que figuran en las declaraciones mencionadas.

Vitoria 3 de septiembre de 1941.—E. Jefe Provincial, Joaquín Barrio.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

SECCION FEMENINA

Se pone en conocimiento de todas las afiliadas a esta Sección Femenina, que en nuestros locales de Manuel Iradier, 8, segundo, se reparte lana para confeccionar prendas de abrigo con destino a nuestros voluntarios combatientes en Rusia.

Es obligación ineludible de cada afiliada confeccionar un equipo completo, para lo cual esta Delegación Provincial las proporciona las máximas facilidades poniendo a la disposición de aquellas que por sus medios económicos no puedan verificar ningún gasto, las madejas de lana suficientes para confeccionar todas las prendas.

Vitoria, 3 de septiembre de 1941.—La Delegada Provincial, Sofia Valero.

Religiosas

Santoral de mañana: Moisés, profeta; Marce o, obispo; Rufino, Vitálico, niños, Magno, Castro, Tamel, Máximo, mártires; Rosaía, Cándida, Rosa de Vierbo, vírgenes; Bb, Jacobo Bonnaud y compañeros mártires, S. J.

Liturgia: Misa del domingo anterior; ornamiento verde, sin Gloria, ni Credo, segunda oración "A cunctis", tercera oración a arbitrio. Prefacio común, "Benedicamus Domino".

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava

Hecha la rectificación del Censo de propietarios de esta Cámara, queda expuesto al público en Secretaría de la misma —Florida, 17, bajo—, por término de diez días, durante cuyo tiempo, y segunda decena del corriente mes, pueden los propietarios reclamar sobre su inclusión, exclusión o clasificación en el dicho Censo.

Vitoria, 1.º de septiembre de 1941.—El Presidente, Lorenzo de Cura.

ANUNCIO OFICIAL Parque de Intendencia de Vitoria

El día 8 del actual, y hora de las once de su mañana, se reunirá, en segunda convocatoria, la Junta Económica de este Parque, en sus Oficinas, Marqués de Urquijo, 6, para adquirir, por haber resultado desierto el concurso anunciado para este día, MIL DOSCIENTOS (1.200) quintales métricos de paja empacada para este Parque de Vitoria, y DOS MIL QUINIENTOS (2.500) quintales métricos de igual artículo para el Depósito de San Sebastián en las mismas condiciones establecidas para el concurso desierto; fecha 11 de agosto último.

Vitoria, 1 de septiembre de 1941.—El Teniente Coronel Director, Aurelio Vera-Fajardo.

propiarios reclamar sobre su inclusión, exclusión o clasificación en el dicho Censo.

Vitoria, 1.º de septiembre de 1941.—El Presidente, Lorenzo de Cura.

Cursillo de formación del Magisterio

Organizado por la Sección Femenina se celebró ayer en el Instituto, con gran solemnidad, el acto de apertura del Cursillo de formación de maestras que organiza esta Sección, para este mes de septiembre.

Presidieron las Jerarquías de Partido, y el Secretario Provincial y Jefe de Prensa y Propaganda pronunció un discurso exaltando la misión del Magisterio y la influencia normativa de estos Cursillos, durante los cuales varias personalidades irán desarrollando el programa trazado y del que se irán publicando todas las lecciones.

La asistencia de maestras a veces es muy numerosa.

Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» de Vitoria

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público que a partir de esta fecha queda abierta en este Centro la inscripción de matrícula

NOTAS DE SOCIEDAD

CUMPLEAÑOS

Celebra hoy sus días nuestro estimado amigo don Jesús Aguirre Ibáñez, maestro de Santurde (Alava).

Felicidades.

DONA NATIVIDAD LEN. GARAN

Hoy en el Pleno Municipal ha sido confirmado el nombramiento de maestra municipal a doña Natividad Lengarán.

Nuestra enhorabuena.

VIAJES

De Deva, donde ha pasado una temporada, ha regresado la familia de don José Goya Mendizábal.

—Del mismo punto doña Juana Ugalde, esposa de don Pedro García Ramírez.

—Ha regresado de Pamplona la señora María Luisa Aoa.

—De Burgos, don Domingo Herrero.

—Al balneario de Arnedillo ha ido don Rafael Santaolalla.

NACIMIENTO

Ha dado a luz felizmente un precioso niño, primogénito del matrimonio, la esposa de nuestro amigo don Amador González, ella nacida Josefina Martínez.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

NECROLOGICA

Esta mañana se han celebrado las honras fúnebres en sufragio del ama de don Badobero Alonso y Martínez de Osaba, la conducción de cuyo cadáver al cementerio de Santa Isabel ha tenido lugar esta tarde, concurriendo a ambos actos gran concurrencia de amigos. Muchos tenía el finado, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido entre aquellos que le apreciaban entrañablemente, dadas las preciosas dotes de simpatía y bondad que

la ordinaria para el curso académico de 1941 a 1942, hasta el 30 del corriente, a excepción de los que obtengan la aptitud en el examen de Ingreso en la convocatoria actual, los cuales podrán hacer su inscripción de matrícula hasta el día 15 de Octubre.

Vitoria, 1 de septiembre de 1941.—El Secretario.

Racionamiento de carne de cebón

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

DELEGACION PROVINCIAL DE ALAVA

Se pone en conocimiento del público que el racionamiento de carne de esta semana será el siguiente:

Viernes día 5, a razón de 100 gramos por persona contra cupón núm. 1 de dicho artículo.

Sábado día 6, a razón de 100 gramos por persona contra cupón núm. 2 de la citada hoja.

Vitoria, 3 de septiembre de 1941.—El Gobernador Civil, P. D.—El Secretario Provincial, José Cortés.

Gran Academia Corte y Confección

PROXIMA APERTURA M. IRADIER, 10, 2.º

Se adornaban. Dios ha querido en esta hora llevarle a Sí, tras de haberle probado con penosa enfermedad. Su esposa, hijos y demás familia han quedado sumidos en triste duelo, aliviado por la esperanza en la eterna recompensa que el Señor se habrá dignado otorgarle en premio a la cristiana vida que vivió. Consejero de la Asociación de Hombres de Acción Católica, ésta ha celebrado a las ocho de la mañana una misa en la Iglesia de las Reparadoras, por el alma del buen amigo.

Acompañamos en su dolor a la afligida esposa, doña María Consuelo Vadillo, hijas Ana María, María de los Milagros y María Pilar y demás familiares, pidiendo a nuestros lectores una oración por don Badobero Alonso y Martínez de Osaba, para que el Señor le dé la beatitud sempiterna.

Pintor

Consulte precios de pintura y empapelados, en Judizmendi, 52, segunda calle. Habitaciones temple desde 18 ptas.

DECANO MILENARIO

Cofacs GABALLERO

TAQUI-MECANOGRAFIA ORTOGRAFIA

Se garantiza la enseñanza en cinco meses. 15 pesetas mes. Dato, 16, segundo.

Gasógenos

«Auto Hall-Hotchkis» PARA OMNIBUS CAMIONES Y TURISMOS

Instalación de gasógenos con garantía de 6 meses en el GARAGE LA UNION. Vitoria

Joaquín María Urrutia

Médico del Dispensario Anti-venéreo.

PIEL Y SIFILIOGRAFIA

De 11 a 1 y de 4 a 6

Generalísimo Franco, 2, 3.º

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de esta sección.

Impermeables

Gabardinas

Gabanes

Extenso surtido :: Confección distinguida

Venta directa del fabricante al consumidor En beneficio de sus intereses, compre en esta

Casa IBARRETA: Postas, 7

CONSEJO DE MINISTROS

Centro de estudios de Lope de Vega. - Sobre presentación de denuncias. Sanciones. - Nuevo director general de Correos. - Los gasógenos. Libertad condicional

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente nota de lo tratado en el Consejo de Ministros:

"En la tarde de ayer y bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, se reunió el Consejo de Ministros, adoptando los siguientes acuerdos:

Jefatura del Estado.—Ley autorizando al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para la enajenación de unos solares pertenecientes al mismo. Ley sobre intercambio de obras de arte con Francia.

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se regula la presentación de denuncias y situación de presos y detenidos.

Decreto por el que se declara de interés nacional la industria de fabricación de gasógenos de las marcas que se indican.

Decreto por el que se modifica el de 8 de agosto de 1939, que creó los premios "Virgen del Carmen".

Decreto por el que se resuelve la competencia suscitada entre el gobernador civil de Valencia y el Juzgado municipal número 6 de aquella capital.

Decreto por el que se resuelve la competencia suscitada entre el juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria y el gobernador civil de la provincia de Alava.

Decreto por el que se resuelve la competencia suscitada por el gobernador civil de Salamanca y el Juzgado de Primera Instancia de Peñaranda de Bracamonte.

Decreto por el que se resuelve la competencia promovida por el gobernador civil de Alava y el Juzgado de Instrucción de Vitoria.

Acuerdos del Consejo de Ministros imponiendo por infracción en materia de tasas, las siguientes sanciones:

A don Cristóbal Luque Onieba, de Priego (Córdoba), multa de 250.000 pesetas e incautación de los cereales y leguminosas que le fueron intervenidos; a Pedro Aranzuez Municipio (Ciudad Real), 300.000 pesetas de multa, incautación definitiva del ganado que se le ha intervenido y prohibición del ejercicio del comercio durante seis meses; a la Compañía General de Industrias, S. A., domiciliada en Barcelona, multa de 500.000 pesetas con incremento de la misma en sustitución del cierre de la fábrica e incautación del material de fabricación, que le fué intervenido; y a don Francisco Bartra Vendrell y don José Ferrán Tusot, destino a un Batallón de Trabajadores durante tres meses.

Gobernación.—Ley por la que se regulan las atribuciones y funcionamiento de las Jefaturas Superiores de Policía.

Decreto por el que se autoriza a la Caja Postal de Ahorros para establecer libretas para la construcción de viviendas protegidas.

Decreto por el que se rectifica el de 5 de mayo de 1941, aprobando las tarifas postales internacionales.

Decreto relativo al Reglamento del Servicio de construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso.

Decreto por el que se nombra para el cargo de director general de Correos y Telecomunicación a don Enrique Gazapo Valdés.

Expedientes de obras.

Marina.—Decreto, disponiendo el acoplamiento dentro del Cuerpo de Suboficiales, y especialistas del personal de auxiliar profesionales.

Decretos, dictando normas para la clasificación para el ascenso de Almirantes y Generales, Capitanes de navío y asimilados.

Decreto, modificando los artículos 5 y 2, respectivamente, de los decretos de ocho de noviembre de 1936 y 10 de agosto de 1937.

Varios expedientes de crédito para obras en buques y bases navales y Escuela naval militar de Marina.

Decreto, autorizando la construcción de unidades auxiliares. Autorizando varios retiros de personal y pases a la escala complementaria.

Justicia.—Ley derogando la de 25 de mayo de 1932 y el Decreto de 3 de febrero y restableciendo la vigencia del número séptimo, del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Decreto sobre régimen de interinidades de las vacantes de Registros de la Propiedad.

Decreto, por el que se autoriza al señor Ministro de Justicia para que el destierro que establece la Ley de primero de

abril de 1941, para los penados en libertad condicional, pueda ser, en casos especiales y justificados, a menor distancia de 250 kilómetros de la última residencia del liberto.

Decretos de combinación de personal judicial.

Decretos, concediendo la libertad condicional atenuada a siete penados.

Idem, renovando la concesión de libertad condicional a diez y siete penados.

Idem, concediendo la libertad condicional provisional con liberación de destierro a 4.524 penados, y del mismo beneficio con destierro a 633 penados.

Expedientes de obras.

Educación Nacional.—Decreto por el que se aprueba el Reglamento de las Exposiciones Nacionales de Barcelona.

Decreto por el que se crea un centro de estudios sobre Lope de Vega.

Decreto por el que se declara urgente, a los efectos prevenidos en la Ley de 7 de octubre de 1939, la construcción del Instituto Nacional de Enseñanza Media, Escuela Normal de Lugo.

Acuerdos del Consejo de Ministros sobre obras en centros Universitarios, de Segunda Enseñanza y monumentos artísticos.—Cifra.

BURSATILES

Datos facilitados por el Banco de Vitoria

BOLSA DE BILBAO

Interior, 91'25.
Exterior, 104'75.
Amort. convertido, 105'25.
Tesoros 3% 1940, 100'75.
Banco de España, 435.
Banco de Bilbao, 395.
Banco de Vizcaya A, 435.
Idem idem B, 545.
Naviera Aznar, 3.050.
Naviera Vascongada, 1.000.
Marítima Nervión, 2.250.
Marítima Unión, 1.500.
Naviera Guipuzcoana, 525.
Naviera Amaya, 955.
Naviera Mundaca, 370.
Hidroel. Ibérica, 299.
Idem Española, 400.
Viesgos, 215.
Sevillana de Elect., 235.
Saltos del Duero ord., 218.
Idem preferentes, 216.
Altos H. de Vizcaya, 275.
Papelera Española, 412.
Explosivos viejos 430.
Idem nuevos, 400.
Minas del Rif, 305.
F. C. Vascongados, 800.
Nortés, 222.
Alicantes, 174.
Telef. preferentes, 143'50.
Navales, 117.
Felgueras, 235.
Regimeras ordinarias, 402.
Roblas, 900.
Euskaldunas, 450.
Meneras, 68.
F. C. Santander-Bilbao, 550.

BOLSA DE MADRID

Interior, 91'25.
Amort. convertido, 105'25.
Idem 4% 1908 92'25.
Idem idem 1935, 104'75.
Tesoros 3% 1939 y 1940, 100'75.

Compro trapofino

Lavado, a 5 pesetas kilogramo, en molduras Jiménez, Calvo Sotelo, 75.

Idem 3% 1928, 91'25.
Banco de España, 435.
Banco Central, 121.
Tabacos, 272.
Azuc. ordinarias, 142.
Telef. preferentes, 144'50.
Idem ordinarias, 260.
Explosivos viejos, 425.
Idem nuevos, 392.
Nortés, 220.
Alicantes, 177.
Minas del Rif, 302.
Quindos, 415.
Felgueras, 235.
Petróleos, 153.
Mengemor, 285.
Hidroel. Española, 399.
Alberches, 113.
Sevillana de Elect., 240.
Metrop. Madrid, 380.
Compañía Española de Petróleos, 156.
Altos H. de Vizcaya, 273.
Navales, 115.

La unión del Báltico con el Categat

Estocolmo.—El canal que une el Báltico con el Categat será abierto al tráfico a fines de este año. Su construcción ha costado 20 millones de coronas y los buques de gran desplazamiento podrán navegar por aguas suecas y entrar al Báltico o salir de él sin necesidad de dar un amplio rodeo. También se ha construido una esclusa para salvar la diferencia de nivel entre el Báltico y el Categat.—(Efe).

Del Mariscal Mannheim al Führer

Helsinki.—El Mariscal Mannheim ha contestado con un despacho afectuoso al Führer y a los ministros alemanes a las felicitaciones y condecoraciones que éstos le enviaron.—(Efe).

Erroz del dia

Nada nueva

No nos cabe la menor duda de que toda aquella expectación con que se rodeó el discurso que el presidente americano había de pronunciar con motivo de la llamada Fiesta Nacional yanqui habrá defraudado después de escuchado a través de las ondas o de haber sido conocido su texto por los diarios. Como ya en su día dijimos, Roosevelt no se ha atrevido a comentar nada que pudiera tener relación o haría referencia con el Japón y el Pacífico. Ha sido el del presidente yanqui un discurso que muy bien lo pudiera haber pronunciado uno de tantos líderes socialistas que no desean otra cosa sino halagar las masas obreras para tenerlas adictas, y a Roosevelt en este caso presentarle le conviene el tener cabe sí a los obreros norteamericanos, a los que pide con insistencia redoblen sus esfuerzos en pro de una mayor producción nacional. Hemos hecho mucho —dijo—, pero es necesario hacer todavía mucho más en lo futuro. Bien sabía que cuando esto estaba pronunciando, en varias fábricas de EE. UU. los obreros pugnaban por salir a la huelga y entre ellos muchos de industrias necesitadas a la marcha de la producción bélica y de defensa. Otro de los marcados matices del discurso fué la fobia antinazi y más especialmente antihitlerista. Odio y condenación para las "fuerzas del mal" y violencia y expresiones duras y aceradas contra los que luchan junto a los Estados totalitarios. En suma, un discurso que nada nuevo viene a decir, y que nos demuestra cómo Washington no se halla, ni mucho menos, en condiciones de dirigirse con nuevas amenazas al Japón. Un discurso, para la galería, de efectos interiores sin trascendencia internacional. Por eso habrá defraudado a los belicistas de dentro y a los ansiosos y desesperanzados de fuera.

B. M.

El Jefe de las fuerzas Imperiales británicas

Londres.—El jefe de las fuerzas imperiales británicas ha dirigido un mensaje a sus tropas, a las que ha manifestado su confianza en la victoria final contra las fuerzas del hitlerismo.—(Efe).

Cupón pro ciegos

En el sorteo celebrado esta tarde, ha sido premiado el número 61.

Ataques contra el Gobierno inglés en la India

ACUSAN A CHURCHILL DE QUE UTILIZA AGENTES SECRETOS

Bangkok.—Informaciones procedentes de Calcuta dan cuenta de que el principal periódico nacionalista indio "Amrita Patrik", dirige violentísimos ataques contra el Gobierno inglés. Churchill, dice, acusa a otras potencias de emplear agentes secretos y esto es completamente lo que caracteriza a la política inglesa en la India.

La policía secreta investiga la vida privada de la población india y en los campos de concentración se vigila a los prisioneros políticos.

Admite el periódico que en la India existen muchos traidores que, al servicio del imperialismo inglés, obran contra su propio suelo. Añade que el pueblo nacionalista indio sabe perfectamente lo que piensa Churchill, que desde hace dos años calificó al mahatma Ghandi de fakir semidesnudo y revolucionario.

Termina el periódico dedicando violentos ataques al secretario de Estado británico para la India, Amery.—(Efe).

ULTRAMARINOS
Exija la famosa agua de Vitoria "Cabreloá". Depositario:
POLICARPO PALACIOS
Postas, 27. Teléfono 1421

Llegada del Profesor Werner

Madrid.—Ayer martes, a las 17,20, llegó al aeródromo de Barajas el profesor doctor Joaquín Werner, representante de la Comisión Romano-Germánica de Francfort y del Instituto Arqueológico del Imperio alemán, siendo recibido por el jefe de protocolo de la Secretaría General en representación del ministro secretario y por el profesor arqueólogo Martínez Santaolalla y otras jerarquías.

El objeto de la visita del profesor Werner es visitar las excavaciones que en la necrópolis visigótica de Castiltierra dirige y costea la Fa'ange.—Cifra.

Delegación extraordinaria de repatriación de menores

Madrid.—Teniendo conocimiento esta Delegación Extraordinaria que con anterioridad a esta fecha se han realizado algunas colectas por medio de hojas y volantes en los que los comerciantes y particulares es tapan su firma o sello junto con la cantidad que donaban, se advierte a los españoles en general que ninguna de estas colectas está autorizada en la actualidad, por lo que se agradecerá que ante cualquier petición de dinero hecha de esta manera se dé conocimiento inmediato a la Delegación Nacional de la Fa'ange Exterior a fin de proceder a la mayor brevedad en contra de quien resultare responsable.—El delegado extraordinario, Felipe Ximénez de Sandoval.—Cifra.

Se desea

representante exclusivo de ventas en esta provincia, para VITIOS DEL MARQUES DE MURIELA, S. A., Serrano, 54, MADRID.

PENSAMIENTO ALAVES
Leed y propagad

OCASION GAFAS SOL

Cristales primera clase y armadura de concha, las de 16 pesetas, ahora a 7'75. OCASION: Hay monturas en concha blanca, modelo para señoritas. -- Compro objetos usados de oro; cadenas, sortijas, pendientes, etc., etc., pagando más que nadie.

ISASIA. - Dato, 24. - Vitoria